

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1901 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE
MOVILIZACION QUE INDICA

REQUINOA, 09 de julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1974 de fecha 09.07.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato de servicio de movilización, para el traslado ida y regreso de aproximadamente 120 adultos mayores de Clubes asociados a la UCAM de nuestra Comuna que asistirán a la actividad denominada "Malón de Invierno" 2012, organizada por la I. Municipalidad de Requínoa, la que se llevará a cabo el 20.07.2012 en la sede comunitaria del sector de Santa Amalia. Adjunta contrato de trasportista SR. ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 por un monto de \$ 110.000 exento impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 09.07.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el transportista ROSENDO HERRERA OLIVOS, RUT N° 10.440.411-1 con domicilio en Pasaje Pedro Marchant N° 51 Población Nuevo Amanecer, por un monto total de total de \$ 110.000 exento de IVA, para ralizar el traslado de ida y regreso de 120 adultos mayores de Clubes asociados a la UCAM de nuestra Comuna que asistirán a la actividad denominada "Malón de Invierno" 2012, organizada por la I. Municipalidad de Requínoa, la que se llevará a cabo el 20.07.2012 en la sede comunitaria del sector de Santa Amalia, entre las 14:00 y las 19:00 hrs.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Adulto Mayor del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/ MZS / /mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (2)